



**Ajuntament d'Oliva  
(València)**

**Departament d'Activitats**

Plaça de l'Ajuntament, 1  
Tel. 96 285 02 50  
Fax. 96 283 97 72  
46780 OLIVA

**EDICTO**

DEPARTAMENTO: **ACTIVIDADES**

En el expediente de referencia:

<b>ACTIVIDAD</b>	:CENTRO HÍPICO DE USO TEMPORAL (Entre las fechas de 15 de febrero de 2015 a 15 de junio de 2015)---Expte: LA-EV-8
<b>EMPLAZAMIENTO</b>	:Polígono 10, Parcelas 1649 y 2777 (Finca del Plevà)
<b>SOLICITANTE</b>	:CENTRO ECUESTRE OLIVA NOVA S.R.L.
<b>DNI-CIF</b>	:B-54.583.299

**INTERESADOS/COLINDANTES nº: 19.-SASTRE ARBONA Bautista**

Como interesado y colindante se le debe de comunicar la solicitud de Licencia Municipal de Funcionamiento para la instalación eventual de la actividad que se cita y en el emplazamiento indicado. La actividad queda dentro del ámbito de aplicación de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos.

Tal y como se previene también en el artículo 102 del Decreto 52/2010, de 26 de marzo del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 4/2003, de 26 de febrero, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos, se le debe de notificar como vecino o representante de una Comunidad de Propietarios que se encuentre a menos de 100 m de la actividad.

Se le debe de indicar, igualmente, que tiene a su disposición, en las dependencias del departamento de Actividades (Primera Planta de las oficinas del Ayuntamiento de OLIVA en C/ Mayor, 025-027) el expediente completo de la actividad, para que durante el plazo de SIETE DÍAS hábiles puedan consultar y formular las alegaciones que consideren procedentes.

Esta notificación ha sido remitida al destinatario en la CIUDAD de: 03780 PEGO (Alicante) y en el domicilio de: C/ FRANCISCO JAVIER, 046, por parte de los servicios de correos en un primer intento en fecha 6/02/2015, y en un segundo intento en fecha 9/02/2015. Se le ha dejado aviso de llegada en su buzón y la notificación no se ha retirado, siendo devuelta a la oficina de Correos de la ciudad de PEGO en fecha 18/02/2015 y entregada al Departamento de Actividades del Ayuntamiento de OLIVA el día 03/03/2015.

Por todo lo indicado, tal y como dispone el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común SE HACE PÚBLICA ESTA NOTIFICACIÓN al interesado Sr: SASTRE ARBONA Bautista, a los efectos oportunos.

Oliva, 4 de marzo de 2015  
La Alcaldesa Acctal

Ana Mª Morell Gómez